

**DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE DOS VISITAS GUIADAS ESPECIALIZADAS, PARA LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ALBAICÍN, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL 2023.**

Expte. 257/2023

La Agencia Albaicín-Granada, organismo autónomo del Ayuntamiento de Granada, tiene como fin primordial la revitalización integrada de los barrios históricos de la Ciudad de Granada, a través de la rehabilitación y restauración del patrimonio arquitectónico y monumental, de la defensa del medio ambiente y de la promoción y difusión cultural, artística y científica de los bienes patrimoniales que sean de interés para la comunidad. Del mismo modo, lo es la recuperación y fomento de las artes y oficios tradicionales de los barrios, capaces de contribuir a la mejora de los sectores económico y social. A tal efecto, se fomentará la colaboración de entidades públicas y privadas con la Agencia, se gestionarán cuantos mecanismos y programas contribuyan a la revitalización de la Ciudad histórica y áreas urbanas interrelacionadas, se divulgarán las actuaciones de la entidad y se desarrollarán cuantas líneas de trabajo permitan la difusión cultural, así como el fomento del turismo y del sector económico-empresarial, impulsando cuantas actividades supongan la recuperación, divulgación, reconocimiento y mantenimiento del legado histórico.

Es por ello, que en el desarrollo de sus competencias habituales de difusión del patrimonio está organizando las actividades culturales relativas a la celebración del "Día Internacional del Patrimonio Mundial" que tendrá lugar los próximos días 16, 17, 18 y 19 de noviembre.

1

En relación a ello, la Agencia Albaicín, para difundir y dar a conocer el patrimonio menos conocido del barrio, pretende realizar varias visitas guiadas especializadas. Más concretamente, el objeto del presente contrato lo componen la realización de las dos siguientes visitas:

- De un lado, la «Visita guiada a la Fábrica de Fajalauza» de dos horas de duración aproximada, con motivo de la celebración del Día Internacional del Patrimonio Mundial 2023. Esta visita consistirá en un recorrido por la fábrica, a fin de conocer su origen y evolución hasta la contemporaneidad, haciendo hincapié, por último, en la campaña de micromecenazgo organizada por la Fundación Cerámica Fajalauza Cecilio Morales para la restauración y rehabilitación de la fábrica. Se trata de una visión histórica, social y económica del barrio del Albaicín a través de su patrimonio industrial.
- En segundo lugar, encontramos la visita familiar «Yusuf el Acequero de Aynadamar». De dos horas de duración, esta visita dedicada a niños/as de entre 6 y 12 años tiene como objetivo difundir el patrimonio hídrico del barrio del Albaicín, ello mediante la historia del acequero Yusuf. Se trata de una propuesta didáctica y amena que permitirá poner en valor la red de aljibes que contiene el barrio del Albaicín.

Al carecer la Agencia Albaicín de los medios personales y materiales necesarios para llevar a cabo dicho taller, se hace necesaria la contratación de un especialista/intérprete del patrimonio histórico-artístico que realice las visitas guiadas especializadas para que forme



Código seguro de verificación: CSE6R51Q30QF06QJ8SBO

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

FERREIRA SIRES JUAN RAMON

/VICEPRESIDENTE AGENCIA ALBAICÍN

15-11-2023 14:13:48

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 2



parte del programa de actividades diseñado por la Agencia Albaicín para celebrar la referida efeméride.

Visto el expediente 257/2023, a adjudicar a [REDACTED] (nombre comercial Tesoros de Granada), por importe de 280 euros, que sumándole los 58,80 euros correspondientes al 21 % de IVA, asciende a un total de 338,80 euros (IVA incluido).

Habiendo quedado acreditado mediante informe del Técnico en Patrimonio de la Agencia Albaicín que "la adjudicación del contrato menor de servicios con destino a la realización de dos visitas guiadas especializadas para la difusión del patrimonio cultural del Albaicín ligada a la celebración del Día Internacional del Patrimonio Mundial 2023, a la empresa [REDACTED] (nombre comercial Tesoros de Granada), por importe total de 338,80 euros (IVA incluido), no supone que el contratista resulte adjudicatario de contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra legalmente prevista como valor estimado para los contratos menores de esta naturaleza, dentro del presente ejercicio presupuestario del 2023".

Constando en el expediente Informe del Técnico en Patrimonio Histórico de la Agencia motivando la necesidad del contrato y acreditando que no se ha alterado el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación.

En ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 16.9 de los Estatutos de la Agencia Albaicín, que me fueron delegadas mediante acuerdo de 17 de julio de 2023 del Consejo Rector; y de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014;

2

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato menor de "servicios de realización de dos visitas guiadas especializadas, para la difusión del patrimonio nazarí, con motivo de la celebración del día internacional del patrimonio mundial", a [REDACTED] (nombre comercial Tesoros de Granada), por importe de 280 euros, que sumándole los 58,80 euros correspondientes al 21 % de IVA, asciende a un total de 338,80 euros (IVA incluido); a ejecutar el día 18 de noviembre de 2023.

**SEGUNDO.-** Aprobar los gastos derivados del presente expediente, por los importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0302 33601 22609 denominada "Promoción y difusión del Patrimonio Cultural" del presupuesto en vigor de la Agencia Albaicín-Granada.

(firmado electrónicamente)  
El Vicepresidente  
D. Juan Ramón Ferreira Siles



Código seguro de verificación: CSE6R51Q30QF06QJ8S80

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por FERRERIA SILES JUAN RAMON /VICEPRESIDENTE AGENCIA ALBAICIN 15-11-2023 14:13:48

Contiene 1 firma digital



Pag. 2 de 2

